



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

404606

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1032
QUILLON, miércoles 30 septiembre 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 3-192, 8-193

SR(ES): SANCHEZ PATIÑO KISMELYN MARIEL Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 1.611.855 ✓

Y SON: UN MILLON SEISCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE SEPTIEMBRE/2020. (EXTENSION HORARIA) EN EGRESO DE PAGO NRO.: 595 DE FECHA 29/05/2020. SE ADJUNTO DECRETOS ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.806.000 1.806.000



CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° 768310

JEFE PRESUPUESTA
FECHA DE PAGO

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA

[Handwritten signature]

RECIBI CONFORME